

Guayaquil, 19 de Febrero de 1999

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA PROCERES DEL ECUADOR

Ciudad.-

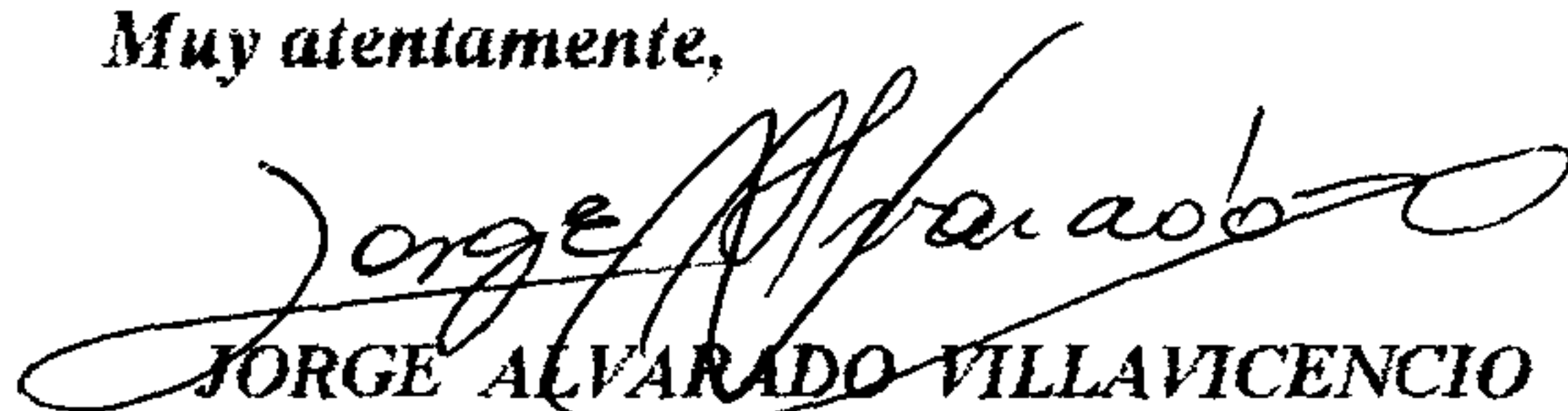
De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo #30 5 de la ley de compañía vigente concordante con la resolución #92.1.4.0013 de la Superintendencia de Compañías publicada en el registro oficial #44 del 13 de Octubre 1993 me permito informarles a ustedes, sobre la gestión administrativa financiera, correspondiente al ejercicio económico de 1998, la compañía espera la estabilidad económica del país en el presente año.

Obviamente, el entorno referido no ha sido el más favorable para que el aspecto económico en nuestra actividad se manifieste con índices respectivos.

La suscrita ha procedido conforme las disposiciones estatutarias y las resoluciones y objetivos trazados por la Junta General de accionistas.

Muy atentamente,


JORGE ALVARADO VILLAVICENCIO
GERENTE GENERAL

14 JUN. 1999

